CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Senador Jorge Enrique Robledo

Bogotá D.C. (Colombia), 19 de enero de 2016

Doctor
HERNÁN LÓPEZ BOHNER
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile

Ref.: Solicitud de información sobre la participación de Colbún en la enajenación de la compañía colombiana Isagen.

Atento saludo:

Como seguramente Usted sabe, en Colombia hay un amplio debate sobre la conveniencia y legalidad de enajenación de Isagen a favor de Brookfield Asset Management, mediante la subasta de un solo oferente del 13 de enero de 2016.

Sobre ese caso realizaré, luego del 15 de febrero de 2016, un debate de control político en el Senado de la República de Colombia.

Para efecto del mejor análisis de los hechos, resulta importante establecer el papel de Colbun S.A. en el proceso de la subasta, a partir del 21 de diciembre de 2015, cuando el Consejo de Ministros de Colombia modificó la valoración de Isagen, y, especialmente, desde el 23 de diciembre, una vez el ministro de Hacienda colombiano oficializó que Isagen se vendería, mediante el mecanismo de subasta, el 13 de enero de 2016.

Por medios electrónicos conozco del interés de su oficina en la posible participación de Colbún S.A. en la subasta, y que esta empresa –por cartas a usted del 24 y el 29 de diciembre de 2015–, nunca tomó la decisión formal de competir en la puja por Isagen, al respecto de lo cual explicó que dicha participación apenas la estaba evaluando, de acuerdo con "la conveniencia y posibilidad" de la compañía, dado que el precio base de la subasta había aumentado en 21.5%. Y luego, ya el 8 de enero de 2016, le dijo que no participaría en la subasta.

En estas circunstancias, con toda consideración y respeto, le solicito hacerme llegar las comunicaciones de Colbun S.A. a Usted sobre estos hechos, al igual que las

Cra. 7 No. 8-68
Bogotá, D.C. (Colombia)
Email: robledosenado@gmail.com

suyas a Colbun S.A. al respecto. Y le ruego responderme esta pregunta cordial: ¿Colbun pagó y le entregó al gobierno de Colombia la "Garantía de Seriedad de la Oferta" –Artículo 6.4.2 del reglamento–, expedida por banco o compañía de seguros, por un monto de cien mil millones de pesos (COP$100.000.000.000), para poder participar en la subasta de Isagen del 13 de enero de 2016?

De antemano agradezco la atención que merezca la presente.

Atentamente;

JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador de la República de Colombia

Copias: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General del la República.